



Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 00025-2019-RCC/DE

Lima, 15 ABR. 2019

VISTOS: el Memorando N° 145-2019-RCC/GA y el Informe Legal N° 152-2019-RCC/GL;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo N° 094-2018-PCM, se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, como una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal;

Que, la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios cuenta con autonomía funcional, administrativa, técnica y económica y se constituye como una unidad ejecutora a cargo de un Director Ejecutivo con rango de Ministro para los alcances de la mencionada Ley;

Que, el artículo 9 de las Disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 088-2017-PCM, señala que la Dirección Ejecutiva Adjunta está a cargo de un Director Ejecutivo Adjunto;

Que, el artículo 22 de la citada norma señala que los cargos establecidos por ella son considerados de confianza y designados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva;

Que, de conformidad con lo establecido por el inciso ñ) del artículo 8 de la misma norma, la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de los cargos de confianza de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, conforme a lo señalado por la Gerencia Administrativa, se encuentra vacante el cargo de Director Ejecutivo Adjunto, cargo considerado de confianza, por lo que se propone al señor José Luis Vela Guerra, Jefe del Gabinete de Asesores de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, para ocupar dicho cargo en adición a sus funciones;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 094-2018-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y, el Decreto Supremo N° 088-2017-PCM, que aprueba las Disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar a partir del 16 de abril de 2019, al señor José Luis Vela Guerra las funciones de Director Ejecutivo Adjunto de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia Administrativa la notificación de la presente Resolución al interesado.

Regístrese y comuníquese.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Nelson Chuimejía'.

.....
NELSON CHUIMEJIA
Director Ejecutivo
Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros